

# EL GRITO DEL PUEBLO

DIARIO RADICAL DE LA MAÑANA.

Año II.

Guayaquil, Martes 14 de Abril de 1896.

Num. 433



*Del y Dip. Abdon Naranjo*

*Juan Montalvo*

es  
CA.  
riero expi.  
medicinal.  
naria y n  
psicodal a  
observaci  
medicinal p  
ra a  
ra.  
nia  
SA.  
138  
de colon  
mento es  
o y levita  
desdo lo m  
r de cada o  
colilla des  
1897  
DCE  
pore  
Gent  
lal  
ara lo Gien  
era a clase de  
ste, kato iene  
ambis, con m  
lanada, en  
Nicomias, He  
sida loom. Sin  
para las puer  
y vice versa.  
Genova.  
... fra. 200.  
... 250.  
VA.  
... fra. 530.  
... 810.  
ROVA  
... fra. 550.  
... 210.  
ná  
redid el via  
1 0.18  
1 10.33  
2 0.18  
2 5.18  
2 0.18  
la comarita de  
Santo de Yaguas  
para que sea  
en el Ecuador  
empobrecida  
4 de 1896



Orden General.

La siguiente ha sido dictada ayer por la Comandancia General de Armas:

Servicio de campaña: Jefe de campaña, el Teniente Coronel don Juan de la Cruz. Ayudante, el Sr. Párrico Ordoñez. Jefe de Hospital, el Capitán Miguel...

El Jefe saliente visitará a las cinco p.m. Esta disposición obedece a las quejas que hacen allí los oficiales, concurriendo a las introducciones frías...

Pregunta suelta

¿Cuándo se sacarán a remate aquellos treinta sacos de trigo que decomisó el Reguadro en meses pasados?

Ayer se extendió por el Ministerio de la Guerra, el nombramiento de Amante del señor General Cornelio E. Vernaza, a favor del señor Miguel M. Luna.

Comisaría Municipal. A las dos p. m. del día de ayer, vacuó el doctor Falconi, a más de 40 años, en el local de la Comisaría Municipal.

—A las dos p. m. rematáronse ayer 6 sacos, capturados por vagos, y cuyos propietarios no se habían presentado a reclamarlos.

Hase notificado, prescribiéndose el plazo de 15 días, a todos los dueños de solares en el sitio del incendio del 12 de febrero, para que las pongan la numeración respectiva, así como hacer desaparecer los escombros que existen entre los frentes de dichos solares y las calles.

—Dispúose castigar con fuertes multas el abuso de los cocheros en el cobro por ocupación de sus vehículos.

—Las siguientes multas han sido impuestas ayer por la Comisaría Municipal:

Eugenio Briner, Sr. 2.00; Manuel Vascones, id. 4.00; Ramón Bolaños, id. 6.00; José León, id. 2.00; S. Heredia, id. 0.20; J. Cor, id. id. N. Bermeo, id. N. Moreno, 2.00.

—En los días lunes, martes y jueves, habrá vacuna a la una p. m. Operará el doctor Falconi.

Comisaría de Vigilancia. Se ha practicado las visitas domiciliarias.

Nos felicitamos por esto último, pues se hacía ya necesario.

En el Salón Municipal se exhibirá desde mañana el catastro, como base para el cobro del impuesto del uno por mil.

Nombramiento y renuncia. El señor Dr. don Carlos Cuello, fué con fecha 25 de marzo nombrado por el cargo de Ministro Fiscal de la Corte Superior de Portoviejo; pero sabemos que dicho señor ha renunciado a tal empleo.

Club Internacional de Esgrima. Hemos recibido la siguiente carta, que con el mayor agrado, reproducimos:

Dice así: Ciudad, abril 13 de 1896. Sr. Cronista de "El Grito" o "El Pueblo".

La generosa acogida que tuvo mi correspondencia anterior me obliga a mencionarla en el presente, dándole cuenta del resultado de nuestra última reunión de Comité Directivo, que tuvo lugar el 10 del presente.

Como la Junta General de nuestros inscriptos no hemos tenido otra más solemnidad que la que tuvo lugar en la fecha que dejo indicada, baste decirle Ud. que de otro modo no hubiera sido posible que el Comité Directivo, que se compone de nosotros, se reuniera para discutir el asunto.

El objeto principal de la reunión fué el estado de los fondos, pues habiendo recibido la Señalera necesario haber algunos gastos para la inauguración.

Se procedió a dejar definitivamente a cargo de la causa para cancelar al adelantarse a la inauguración, el asunto de nuestro Teatro, a la Sociedad de Artesanos.

Se trató sobre el asunto Blanco, y el señor Director y Secretario se comprometieron a preparar el programa que fuesen necesarios para la inauguración de la escuela.

El señor Quiroga fabricará las planchas para la impresión de todos los que concurrirán cuando se abra el salón del teatro.

Se acordó nombrar a Presidente don Carlos de Arango y a Secretario don...

Se nombró una Comisión para recibir el local. Asimismo fueron nombrados los señores E. Castor y C. E. Edwards, para formar el programa de las fiestas que deben tener lugar en la próxima inauguración.

El señor Palma profesor de Gimnasia y Esgrima, quedó contratado definitivamente y constituido en el local desde hoy, y sólo se espera recibir el local, que será en la presente semana, para la inscripción de los señores en ambas clases.

Se sirvase usted recibir los sentimientos de mi consideración más distinguida con que me honro de usted amigo y seguro servidor.

Sociedad Liberal Democrática. En el salón del depósito de la bomba Salamandra, anteaer, a las 2 p. m., se reunieron los Miembros que componen la Sociedad Liberal Democrática...

Principales: José Rosendo Carbo. Jacinto Cuello. Tomás Moncayo Avellan. Miguel Valverde.

Dr. César Cordero. Dr. José Antonio Banegas. Rafael Ontañeda. Dr. León Becerra. Ciro Vicente Vera. Alberto Wither. Dr. Leonidas Benites Torres.

Sesión Municipal del día de abril de 1896.

Se instaló a las 8 y cuarto p. m. Concurrieron los señores Presidente García Avilés, Vice-Presidente Gómez, Concejeros señores Catwright, Cruz, Ricker, Mejía, Campodónico, Dr. Benites Torres, y el Síndico Dr. Avilés Z.

Leída el acta anterior, fué aprobada su modificación.

—Se dió lectura a un oficio del señor Jefe Político, llamando a la atención del Concejo Municipal a la comunicación oficial del señor Capitán del Puerto, y que nosotros publicamos en la edición del Sábado anterior.

El Ilustre Concejo acordó: no nombrar al Concejero Dr. Benites Torres, para que con el Comisario Municipal se asocie al señor Capitán del Puerto con el objeto de que practiquen la inspección indicada y estudien las medidas que crean convenientes para cortar el comercio de contrabando.

—También los señores Daniel Carrón A. y el doctor Carlos Montesinos, han sido nombrados miembros de la Junta de Hacienda de Manabí los señores Enrique Yépez y Serafín Vélez, como Concejero y Comerciante, respectivamente.

También los señores Daniel Carrón A. y el doctor Carlos Montesinos, han sido nombrados miembros de la Junta de Hacienda de la Provincia del Azuay, Concejero y Comerciante, respectivamente, y el doctor Néstor Flores, miembro de la Junta de Hacienda de los Ríos.

—Telegrafista de la estación de Santa Rosa ha sido nombrado el señor Daniel Hinojosa, y reparador de la línea telegráfica, don Miguel León.

También ha sido nombrado telegrafista de Zaruma, don Tomás García.

—La Brigada de Artillería Bolívar, después de dar ayer un paseo en el Egido, fué obsequiada con un confortable almuerzo.

—El Teniente de Fragata, don Julio César Ramírez y el Capitán graduado don J. M. Legarda, han sido ascendidos a Capitán de Corbeta el primero, y a la efectividad de su grado el segundo.

El Subteniente Eliaseo R. Flores ha sido dado de baja del Batallón 1º de Línea, por haberlo solicitado.

—Ha sido negada la solicitud del Capitán N. Cabezas, en la que pidió su separación del servicio activo de las Armas.

—El Señor Doctor Eduardo Escudero ha sido nombrado Secretario del Tribunal de Contas de Guayaquil, para el cargo de Guayaquil, que ha prometido a desempeñar la Secretaría de la Gobernación de la Provincia.

—El Sargento Mayor Gustavo Ca. bezas ha sido llamado al servicio activo de las Armas y destinado a la Comandancia de Armas.

—Ayer se posesionó de la Cartera de Obras Públicas, Agricultura y Beneficencia, el Señor Homero Morla.

—Siguió una solicitud de don Juan Agustín Llor, en la que pide se le exonere del pago del impuesto de balzas, ya que la que él posee en el Asadero, no la dedica para el negocio de ninguna clase, sino tan sólo para habitación. Diez, en la citada solicitud, que \$y. 3.20 es lo único que puede pagar. El Concejo resolvió contestarle que no puede dejarse de cumplir lo que está dispuesto por la Ordenanza respectiva.

—Informado el I. Concejo de una solicitud del Sr. Eduardo Sabino Maruri, Preceptor de la Escuela de Bolívar, en la que pide que una vez que el Municipio ha resuelto separarlo del establecimiento que se le había encargado, era necesario y justo proveer a su reemplazo, ordenando que se le abonen los días del presente mes que ha desempeñado el cargo, acordó que se le conteste al interesado que se accede al pago de los días que tiene devengados, y que en primera oportunidad se nombrará a la persona que debe reemplazarlo.

—Leída que fué una propuesta reza en Secretaría desde el año 1894, y en la que el Sr. Andrés Diano, Director de la Municipalidad colocó el medidor de agua, en condiciones bastante equitativas, el Concejo resolvió no tomarla en cuenta y que se archive, ya que ha transcurrido tanto tiempo, sin que el proponente haya insistido.

—Terminó la sesión a las 10 y 40 p. m.

Ultimas noticias de la Capital. (Recibidas por Telégrafo)

Quito, abril 13 de 1896. Señor Director de EL GRITO DEL PUEBLO.

—Desde hace algunos días se encuentra en esta ciudad el Coronel Niconor Orellana, Jefe de Operaciones de las provincias del Norte.

—El Ministro de la Guerra ha comisionado al doctor Federico Esminguer, Cirujano del Batallón Esmeralda, para que formule el presupuesto para la instalación de una botica militar central; mientras esto se logra, se le ha autorizado para que indague por el precio corriente de las drogas en esta ciudad, a fin de hacer un contrato con la botica que mejores condiciones ofrezca, para suministrar medicamentos a la guarnición.

—Se han concebido los siguientes montepíos: Margarita Rojas v. d. J. Sargento Mayor Pedro Gabara con la asignación mensual de \$y. 15; Soledad Betancourt, madre del Capitán Adolfo Muñoz, id. id. \$y. 14. 52; Virginia Calherán v. d. Teniente Coronel Juan Gómez Cox, id. id. \$y. 22.

—Han sido nombrados miembros de la Junta de Hacienda de Manabí los señores Enrique Yépez y Serafín Vélez, como Concejero y Comerciante, respectivamente.

También los señores Daniel Carrón A. y el doctor Carlos Montesinos, han sido nombrados miembros de la Junta de Hacienda de la Provincia del Azuay, Concejero y Comerciante, respectivamente, y el doctor Néstor Flores, miembro de la Junta de Hacienda de los Ríos.

—Telegrafista de la estación de Santa Rosa ha sido nombrado el señor Daniel Hinojosa, y reparador de la línea telegráfica, don Miguel León.

También ha sido nombrado telegrafista de Zaruma, don Tomás García.

—La Brigada de Artillería Bolívar, después de dar ayer un paseo en el Egido, fué obsequiada con un confortable almuerzo.

—El Teniente de Fragata, don Julio César Ramírez y el Capitán graduado don J. M. Legarda, han sido ascendidos a Capitán de Corbeta el primero, y a la efectividad de su grado el segundo.

El Subteniente Eliaseo R. Flores ha sido dado de baja del Batallón 1º de Línea, por haberlo solicitado.

—Ha sido negada la solicitud del Capitán N. Cabezas, en la que pidió su separación del servicio activo de las Armas.

—El Señor Doctor Eduardo Escudero ha sido nombrado Secretario del Tribunal de Contas de Guayaquil, para el cargo de Guayaquil, que ha prometido a desempeñar la Secretaría de la Gobernación de la Provincia.

—El Sargento Mayor Gustavo Ca. bezas ha sido llamado al servicio activo de las Armas y destinado a la Comandancia de Armas.

—Ayer se posesionó de la Cartera de Obras Públicas, Agricultura y Beneficencia, el Señor Homero Morla.

—Hoy llegó a esta ciudad el ex-Gobernador de Amato, Doctor Juan B. Vela, que como se sabe, la está llamando por el Gobierno para que formule el proyecto de Constitución que será presentado a la próxima Asamblea Nacional.

El Corresponsal. Jefe del "Vargás Torres". (Recibido por Telégrafo). Cuenca, abril 9 de 1896.

Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO. Primer Jefe del Batallón "Luis Vargas Torres", ha sido nombrado, interinamente, el Teniente Coronel Guzmán R. Viel, por haberse hecho cargo de la Comandancia de Armas, el que era del expresado Cuerpo, Comandante Vicente I. Granja.

El Corresponsal. Escuelas de Daule. (Recibido por Telégrafo). Daule, abril 12 de 1896.

Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO. Hoy principian a funcionar los colegios de ambos sexos.

El Corresponsal. A última hora. (Recibido por Telégrafo). Daule, abril 12 de 1896.

Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO. Hoy principian a funcionar los colegios de ambos sexos.

El Corresponsal. A última hora. (Recibido por Telégrafo). Daule, abril 12 de 1896.

A las nueve y media de la noche, llegó a esta ciudad el Correo rápido, procedente de la Capital.

Con numeroso acompañamiento de curiosos, fué conducida anoche, a las diez, a la Policía una persona del bello sexo que un tanto guargueruta, se hallaba tendida en la esquina intersección de las calles de la Caridad y Escobedo.

También ellas sales amarran, no por motivo de haber sido ayer el onomástico de la señora esposa del Intendente, señor don Eduardo Hidalgo A., la banda de Artillería tocó anoche algunas piezas frente a la casa habitación de la familia Hidalgo; habiéndose luego improvisado un baile, bastante concurrido y animado, que duró hasta el amanecer.

A las once de la noche tuvo lugar un gran escándalo en la habitación-calle de la Avenida Olmedo de las muy conocidas fusionistas Rosa Rosquete y Mariana Torres.

Las botellas y copas que antes sustentaban la jarana, vinieron a convertirse en elementos de combate; y maravilla sería ver concurrente que no hubiese sacado su parte en aquella batahola.

Individuo huaco, que sacó ancha herida en una mano y en el escudo de la Policía quiso capturar a los escandalosos, éstos se refugiaron, de puertas adentro, en la misma habitación; pero se les ha colocado una doble guardia, para capturarlos a penas salgan.

A las once y media de la noche, dos individuos trabaron riña por cierta dona, que a esas horas se bañaba en una balsa. Como era una fiesta, uno de ellos salió triunfante y tomó el partido de embarcar a su conquista en una canoa y hacerse a la mar... y buenas noches.

A las doce, llegó el vaporcito Jaramijó, con precedencia de Babahoyo, a donde fué a traer al Correo ordinario del Interior.

A las doce y media, regresó el San Pablo, después de haber dejado en "Guarumal" a la familia de don M. Avilés.

Avísos de Crónica

El esposo, hijos y demás deudos de la que fué ROSA M. DE VALDIVISO (Q. D. D. G.)

suplican a sus amigos y a las personas piadosas se dignen asistir a cualesquiera de las misas que en el templo de la Catedral, la Merced, San Alejo y el Corazón de María, uno de los días que se salía triunfante y tomó el partido de embarcar a su conquista en una canoa y hacerse a la mar... y buenas noches.

Participo a mis amigos y a mi numerosa clientela, que desde esta fecha me trasladaré a la casa de mi propiedad, donde se me será grato atender las órdenes que se me impartan. Rufina R. de Ybarra. 30 y. P. 1.

Botica Francesa. Esquina de las Alas Luque y Pedro Carbo. En este nuevo y elegante establecimiento se preparan las especialidades siguientes, según las fórmulas acordadas por los señores Dujardin-Beauneut el Ivon: Vino de lactofosfato de calcio ferruginoso "Quina simple ferruginoso al cloruro y citrato. Guayaquil, abril 2 de 1896. R. Flores Ontañeda. N.º 749-1 mes.

AVISO MUNICIPAL.

De acuerdo con el resuelto por el I. Concejo en la sesión ordinaria de 8 del presente, se pone en conocimiento del público, que el día jueves, 16 del mismo, se rematará en los bajos de la Casa Municipal una contribución del uno por mil, correspondiente al año en curso, y que afecta a los predios urbanos.

Adviéndose que la base está fijada en \$-6,000 ascendiendo el producto, según catastro, a \$-10,000. 773-3y. Abril 11. El Secretario Municipal.

ACARREO DE CARNES.

Se convocan licitadores para que se encarguen de la conducción de la carne, del nuevo Matadero al Mercado.

Se debe tener en cuenta que el Empresario pondrá otro carrojal, a los que en la actualidad existen, a fin de que el servicio sea expedito. Hasta el 20 del presente se admiten en Secretaría, las propuestas, en pliego cerrado. 780-3y. Abril 11. El Secretario Municipal.

INSERCCIONES. UNA PROCLAMA DE MENELEK.

A título de curiosidad publicamos la siguiente proclama del Rey Menelik a sus soldados, incitándolos a la guerra:

"Pueblo de Abisina! Oid, oid! Pierda el oído enemigo de nuestra fe y de la Patria; oid, oid! pierda el oído el enemigo de nuestro señor Merclik; oid, oid! pierda el oído el enemigo de la Virgen María.

Hasta ahora Dios nos ha concedido la gracia de salvar nuestra Etiopía, permitiéndonos vencer al enemigo y restablecer la paz.

Gracias a Dios triunfó hasta ahora y nunca Dios me humilló. El me asistirá también en el futuro.

Un enemigo atrevidó el mar y violó los límites que destruyeron mi patria; todo lo logro; negocié largamente para resguardar al país, tan agitado en estos últimos años; pero el enemigo sigue avanzando, mirando nuestras tierras y nuestros pueblos como topas.

Ayudado por la Santísima Trinidad estoy resuelto a defender el país y a rechazar al invasor que no quiere escuchar nada. El que tiene fuerza nos acompañe, el que no la tenga recé por el éxito de nuestros cauferos.

En el ejército activo y las garniciones de las provincias deberán reunirse en mi cuartel general.

Además quedarán las milicias. Que ellas preparen rápidamente las provisiones, pues serán llamadas por mis gobernadores.

Que nadie quede atrás; todos marchen por la Patria y por el hogar. Quiero encontrar a mi alrededor todos mis soldados. Sabedlo.

Menelek.

Despacho Judicial.

JUZGADO 1º DE LETRAS. Día 13.—José Barbotó, por homicidio. No ha tenido lugar la celebración del sorteo de los Jueces que deben componer el Jurado de esta causa, por no haberse acordado las partes que debían componerlo.

Para descubrir el autor, ó autores del robo hecho al Sr. Augusto Barracano. Solicitud presentada por el Dr. Victor Bravo, solicitando unas copias: se ha ordenado se le confieran.

Juan Carrizosa y Nicacio Castro, por robo de ganado. Se ha ordenado se remita la causa a uno de los Jueces civiles del cantón Daule, para que se reciban unas declaraciones solicitadas por el Sr. Agente Fiscal.

JUZGADO 2º DE LETRAS. Día 13.—Juan Castañeda y Carmen Moreno, por maltrato; se ha decretado se citen las partes, para que concurran el día 21 del presente mes, a las 2 p. m., a la celebración del juicio económico.

Inocente Dumes, Emilio y Porfirio Andrade y complices, por robo; se decretó se cite al Sr. Dr. Victor Bravo, para que dentro del tercero día legitime su personería, como Procurador de los sindicados Teodoro y Santos Balarezo.

Alejandro Medrano, por heridas; por haber intervenido como personero defensor (Pasa a la cuarta página.)

soren en el juicio, se ha exco... señor Juez Letrado, debiéndose pasar los autos al despacho del Sr. Jefe de la causa...

Francisco Huallamayo, por falsedad en documentos públicos; se ha comisionado a cualquiera de los señores Alcaldes Municipales del Cantón Danle para la practica de diligencias.

Virgilio Noboa, por abuso de confianza; se ha ordenado se cite al fiador del sindicado, para que presente su fiador dentro de seis dias, bajo aprehetimiento de imponerse la multa que se fija en el Art. 107 del Código de Ejecución Criminal.

Vicente Villa, por alamamiento; se corrió traslado al Sr. Agente Fiscal.

José A. Nieves, por robo; se ha ordenado la reposición del proceso, declarando nulo desde fojas 13, vuela.

REMITIDOS

La Verdad ante todo. El infrascrito, por un deber de conciencia y de justicia, no puede menos que certificar, como en efecto certifica; que haciendo mucho tiempo sufría de un malestar general al estómago, al hígado &c. y después de haber agotado todos los recursos que la ciencia médica aconseja...

Washington, 10.—Dentro de poco se presentará al Congreso una resolución sobre el artículo de reciprocidad que existe en la Ley de Aduanas del año 1890, concedida bajo el nombre de ley Mac. Kinlay.

FRANCIA. Londres, 10.—El Subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Curzon, contestando la interpelación de la Cámara de los Comunes sobre los detalles de la expedición anglo-egipcia, se ha negado a dar explicación de las operaciones.

AFRICA. Londres, 10.—De Baluwayo comunican a Lord Grifford, que le han amputado un brazo a su hermano, el Capitán Grifford, que cayó herido en el combate con los matabeles.

CUBA. Habana, 10.—Por las estadísticas se sabe que existen en las filas de los insurgentes 2.000 jóvenes, menores de veinte años de edad, y que todos los insurgentes ascienden a unos 35.000 hombres, muchos de ellos sin armas.

Los insurgentes trajeron a los españoles a un bosque, donde han cometido pequeños parapetos tras de los árboles. La vanguardia de los españoles llegó al mencionado sitio sin ser molestada, y cuando todas las fuerzas estuvieron reunidas, de improviso los cubanos arrojaron una bomba de dinamita entre ellos, la que con su explosión causó gran mortandad y confusión entre los españoles, los cuales se reorganizaron y atacaron nuevamente a los cubanos.

PERU. Lima, 10.—En vista de las propuestas de la Prensa, el Alcalde ha reconsiderado la orden que expidió de que no se proporcionaran datos de defunciones por la Oficina de Registros del Estado.

París, 10.—"Le Matin", refiriéndose a la intención del Sultán de

atacar a la bayoneta con mayor ímpetu a tomaron posesión de las trincheras, apoderándose de algunos cajones de rifles y municiones. New York, 10.—Hoy terminó el juicio iniciado contra el Capitán Hughes, J. D. Hart, Capitán Crasborn, Benjamin Guerra y B. J. Hurtado, acusados de faltar a deber, que estaban acusados de faltar a deber en el asunto del vapor Bermuda. Todos han sido puestos en libertad.

Washington, 10.—Es casi seguro que el Ejecutivo formará dentro de pocos dias su programa, relativo a los asuntos de Cuba, el que causará gran sorpresa. El Presidente ha tenido algunas conferencias con el Secretario Olney, referentes a la política que asumirá en este asunto.

New York, 10.—De Roma comunican, que la evacuación de Kassala dejó únicamente del General Baldissera, que tiene amplias facultades del Gobierno para proceder. La prensa semi-oficial aconseja la desocupación, pues la resistencia propia ocasionar otro desastre semejante al de Adowa. Se dice que el Coronel Stevani es el culpable de la derrota de Tzur y que será reemplazado, que oficialmente, el Gobierno no ha enviado órdenes para que se abandone Kassala.

BERLÍN. Berlín, 10.—Hoy se verificó un duelo a revólver cerca de Potsdam, entre Liebericht von Kotze, camarero, y el maestro de ceremonias de la Corte de Prusia, Barón von Schröder, el que salió gravemente herido en el pecho. Las condiciones del duelo eran disparar a la distancia de diez pasos, hasta que alguno de los dos quedase inutilizado.

WASHINGTON, 10.—Dentro de poco se presentará al Congreso una resolución sobre el artículo de reciprocidad que existe en la Ley de Aduanas del año 1890, concedida bajo el nombre de ley Mac. Kinlay. La resolución presentada por Fawney, es con el fin de investigar la reciprocidad con los países extranjeros, y especialmente con las Repúblicas americanas.

FRANCIA. Londres, 10.—"Daily News", comentando la fría recepción hecha al Presidente Faure en Antuñil, el domingo, por la aristocracia, dice que objetó a que habían acordado de antemano desairar al Presidente, tomado por excusa la permanencia del Gabinete Bourgeois, a pesar de la censura del Senado.

CHILE. Valparaíso, 10.—Se sabe con seguridad que el Gobierno argentino ha entregado al de Chile, en Santiago, en los primeros días de la semana, la contestación a la propuesta de amistad sobre límites. El Gobierno argentino rechaza el primer artículo, acepta el segundo, y modifica el tercero.

AFRICA. Londres, 10.—El Subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Curzon, contestando la interpelación de la Cámara de los Comunes sobre los detalles de la expedición anglo-egipcia, se ha negado a dar explicación de las operaciones.

AFRICA. Londres, 10.—De Baluwayo comunican a Lord Grifford, que le han amputado un brazo a su hermano, el Capitán Grifford, que cayó herido en el combate con los matabeles.

CUBA. Habana, 10.—Por las estadísticas se sabe que existen en las filas de los insurgentes 2.000 jóvenes, menores de veinte años de edad, y que todos los insurgentes ascienden a unos 35.000 hombres, muchos de ellos sin armas.

Los insurgentes trajeron a los españoles a un bosque, donde han cometido pequeños parapetos tras de los árboles. La vanguardia de los españoles llegó al mencionado sitio sin ser molestada, y cuando todas las fuerzas estuvieron reunidas, de improviso los cubanos arrojaron una bomba de dinamita entre ellos, la que con su explosión causó gran mortandad y confusión entre los españoles, los cuales se reorganizaron y atacaron nuevamente a los cubanos.

PERU. Lima, 10.—En vista de las propuestas de la Prensa, el Alcalde ha reconsiderado la orden que expidió de que no se proporcionaran datos de defunciones por la Oficina de Registros del Estado.

París, 10.—"Le Matin", refiriéndose a la intención del Sultán de

expulsar a dos misioneros católicos y protestantes del Asia Menor, dice que ya es tiempo de que los Gobiernos Europeos pongan fin a la miseria general y eviten matanzas como las verificadas.

EXTERIOR

PERUANA.

«LA ARGOLLA NEGRA». En torno de casi todos nuestros Presidentes se han formado círculos de hombres codiciosos, intrigantes, mesquinos y especuladores que, extraviando el criterio del Jefe del Estado, llegaban a hacerse los factotums del Gobierno y los verdaderos gerentes de la cosa pública.

De estos círculos aciago, designados por el vulgo con la manoseada denominación de «la Camarilla», hemos tenido, por desgracia, frecuentes muestras en nuestra política y a ellos débense las mayores desdichas del país.

Porque los hombres sin conciencia que componían esos aerópeos antipatrióticos, perseguían sólo su propio personal y ni reparaban en sacrificar los altos intereses de la Nación ni en estrangular los del caudillo débil que los acogía en su seno.

Para aquellos politicastros, cuyo único principio absoluto de moralidad política era éste «sube si puedes subir sin arrastrarte... sube!» no hubo nunca medio reprobado o desdoroso que no se empleara como arma de doble filo que cortara la ley y abriera un nuevo cauce en el presupuesto.

Cuando terminó la guerra del 79, pareció que la época de los peculadores y de las chicanas fenecería junto con la extinción de la fortuna nacional y aleccionados por los duros golpes del desastre se creyó también que el reinado de los grandes succionistas, de los repelantes miembros de la camarilla había concluido para siempre.

Esa creencia de las gentes honradas, que de junto con el huano y el salitre los chilenos se habían llevado también todos sus gusanos y lombrices, alentó mucho a los verdaderos patriotas.

Pero pronto se vió el error de los que así pensaban. Apenas habia egresado el ejército chileno, cuando los reptiles de las viejas cuerdas asomaron sus feroces mandíbulas y la temporada de los negociados y las grandes combinaciones se reabrió al son de nuestro himno nacional y encubierta con todos los falsos adornos de que siempre han sabido valerse los delincuentes políticos.

Cuando triunfó la revolución coalicionada, algunos lituos creían todavía que los reptiles de la cosa pública de los hombres aciajos y, sobre todo, de la prescindencia del Jefe del Estado de las fatales camarillas.

Recientes estaban los recuerdos de los daños profundos ocasionados a otras causas y a otros caudillos por los ínfimos de recámara y frescos también existían en la memoria de todos, las promesas del señor de Piérola, sus programas y su excreción contra los vicios del pasado.

Pero el Jefe del Partido Democrático resultó ser un digno compañero de sus predecesores: él varió los nombres de las cosas y cambió las personas, pero mantuvo los errores y profundizó el surco; rechazó las individualidades honradas é indefinidas que como Durand, Barrenechea y otros habían traído al Poder y se dejó subir a altar de los falsos ídolos por las manos de nuevos turiferarios que mientras lo mareaban con el incienso, disponían de la cosa pública y lo manejaban a su antojo.

Así quedó instalada la camarilla del señor de Piérola, la más antipática y peligrosa de cuantas han rodeado a los nuestros Presidentes, y la que con más rapidez lo llevaría a su ruina.

Payán, Rossell, Olavechea Combe y otros de la laya constituyeron el círculo de los íntimos, el cóncave de los favoritos, el cuerpo de los roedores del presupuesto y vulneradores de las leyes patrias. Ellos, junto con otros, son los causantes de todos los males torcidos de la actual administración y el Pueblo que los conoce y sabe sus manejos los ha designado con el nombre fatídico de:

«La argolla negra».

AVISOS

PANADERIA DE NICANOR VERA.—Calle de Ercilla, número 35. A las 8 de la noche comienza el despacho de pan caliente inmejorable.

PINTOR Y DORADOR. Pedro A. Villacis.—Plaza de Rocafuerte 68. El trabajo de este establecimiento no tiene rival y sus precios son módicos.

CARPINTERIA Y EBANISTERIA de Reynaldo H. Yépez.—Olmedo 59. Competencia y exactitud en las obras.

PIOMERIA Y GASIFERIA NACIONAL Chimborazo, casa de Renalla.—Se hace con indispensable celeridad toda clase de trabajos. José A. Paredes.

HOJALATERIA Y COLCHONERIA de Serafín Oliveros.—Pedro Carbo 210. Se ha trasladado a Chimbarazo 237. Siempre esmero y puntualidad.

SASTRERIA de Antonio Davila Z.—Lauque 43 y Pedro Carbo 73. Trabajo esmerado y prontitud.

HOJALATERIA Y COLCHONERIA de Alejandro Carvajal.—Rocafuerte 189. Precios módicos y trabajo esmerado.

PINTOR Y DORADOR. Juan V. Rivera.—Pichincha 108. Se doró y platea sobre toda clase de metales. Compra y venta de metales de hierro y metal.

SOMBRERERIA de José Mercedes Sánchez.—Libertad 129. Competencia y módicos precios.

TALABARTERIA de José M. Zambrano.—Pedro Carbo 21. Trabajo esmerado y puntualidad.

FABRICA DE CIGARROS Y CIGARRILLAS.—«La Vega de Danle».—Pedro Carbo 19 y Olmedo 67. Precios equitativos.

PINTOR Y DORADOR. Daniel Egas.—Olmedo 35. Recomendamos su competencia y baratura en los precios.

LA CUBANA de J. C. Jaramillo, Bazar y Cigarreria.—Clemente Balles 45. Ofrece su esmerado servicio en lo concerniente al ramo.

ALMACEN DE MUEBLES de Freyre y Mayer.—9 de Octubre 39 y 41.—Venta surtido de muebles. Se alquila menaje de casa. Precios equitativos.

SASTRERIA de Manuel J. Morán.—Libertad 166.—Ofrece puntualidad y esmero en el trabajo.

VENTA DE TABLAS de Huachapetay.—Calle de la Gallera número 49.

PINTOR Y DORADOR.—Pedro P. Espinosa, «Chanduy» 36. Se garantiza el trabajo y el cumplimiento en las obras.

SASTRERIA de F. Filomeno García, trasladada a la calle de Aguirre 96. Puntualidad y esmero en el trabajo.

MARMOLERIA.—Chimborazo 226.—Se hace toda clase de trabajo en este ramo, etc. etc.

FABRICA DE SODA de Carlos Tassara.—Plaza de Rocafuerte 75 y 77.—Se elabora «Jabón», «Rompepe» y «Girigale». Todo garantizado.

TINTORERIA ITALIANA de Lorenzo Miroglio.—Malcón 248.—(antes en Colón). Lava y tinte toda clase de ropa a precios reducidos.

TALLER MECANICO de Manuel Cordova.—Chimborazo 157.—Se componen máquinas y armas de toda clase.

PELLUQUERIA de Lorenzo C. del Castillo. Pongo a conocimiento de mi clientela que he trasladado el establecimiento a la calle de Pedro Carbo 117.

TALLER de CARPINTERIA de Medardo Aybar.—Pedro Carbo 37.—Se fabrican muebles con selectos materiales, estilo moderno.

TALLER MECANICO de Mauricio Macías.—Avenida Olmedo.—Todo trabajo garantizado.

HERMOSA CASA en la calle del Padre Aguirre núm. 14 se vende. Para tratar ocurrirse a la misma.

RELJOERIA Y JOYERIA ITALIANA de Giacomo Bonino. Se compone toda clase de relojes, cronómetros y de repetición, cajas de música, etc. con esmero y prontitud.—9 de Octubre 75 A.

PINTOR Y DORADOR. Francisco León 9 de Octubre 34.—Garantizo el esmero como ejecuta sus trabajos y la baratura de sus precios.

EN VENTA se ofrece una casa, sita en la intersección de las calles «Industria» y «Caridad» (2ª cuadra calle de Manabí número 28) terreno propio.—Para tratar verse en la misma casa ó en el almacén Chevasco Hnos.

SASTRERIA de José Salinas.—Aguirre 165. Ofrece a sus favorecidos para la Semana Santa un trabajo especial y selecto.

SE VENDEN dos casas en la calle de la Caridad 213 y la Avenida Olmedo 215. El que se interese ocurra a la primera, número 10.—A.

EBANISTERIA Y TALLADURA de Carlos F. Ruiz. Galería de Tiro al blanco Rocafuerte 270.

LA PERSONA que necesitare ser empleado para el campo ó un departamento de mostrador, ocurre a esta imprenta donde se le dará razón.

AGENCIA DE DOMESTICOS y de paquetes de Adams de Luis Quiñones, 63 y 65.—Cumplimiento en el trabajo.

AGENCIA FUNERARIA de J. A. Larreta.—Pedro Carbo 37.—Servicio a la hora de la noche y precios equitativos.

PLATERIA de Vicente Quintanilla.—Chanduy 103.—Trabajo esmerado y puntualidad.

JUAN ARRATA.—Pedro Carbo número 85.—Trabajo esmerado en calzado para hombres y señoras.

TALABARTERIA de Modesto Medina.—Bolvár 34.—Trabajo esmerado y puntualidad.

TALLER MECANICO de Manuel Chacabuco.—Aguirre 73.—Se doran cosas de metales y se hacen las de hierro y metal, a precios de todas clases.

CASA EN VENTA. Se ofrece en venta una hermosa casa muy barata, sita en Chimborazo 224.—Pormenores en la misma casa.

LA VANDERIA ECUADOR.—De Nicolás Valverde.—Clemente Balles, 183.—Se lava ropa de hombre y señora con prontitud y esmero.

LAMPARERIA Y HOJALATERIA de E. P. León.—Lauque 40 y 42.—Renovación constante de artículos. Trabajos muy baratos a precios módicos. Se necesitan constantemente operarios.

SASTRERIA de José Antonio Salas.—Chimborazo 220.—Esmerado trabajo y precios equitativos.

PELLUQUERIA de José Balvino Vega.—Olmedo 33.—Este acreditado establecimiento se distingue por su decencia en el servicio.

ALMACEN DE BIENOS de Abelardo Pacheco.—Olmedo 35. Mi divisa: barato y barato. Trabajo esmerado y entrega con prontitud.

PINTOR, DORADOR Y PLATEADOR.—Pedro Carbo 122.—Los trabajos se ejecutan con prontitud y esmero. Esquicio B. Rivera.

CARPINTERIA Y EBANISTERIA de L. Heineke.—Plata 55.—Trabajos sin rival en su ramo.

PINTOR Y DORADOR. Juan Noboa.—Chimborazo.—Plata 55.—Dorador y dorador toda clase de metales. Compra y vende cosas. Precios sin competencia.

GRAN TALLER DE EBANISTERIA Y TORNERIA.—Calle Chimborazo, N.º 255, de Dionisio Garcés Quintero.

VENTA.—Un bote con todos sus enseres, vendido a un precio módico.

Alberto Wilher S.

LA EXPOSICION. Tienda de novedades.—Pichincha 167.—Renovación constante de selectas mercaderías.

MISENO SAONA, Médico y Cirujano.—Calle del Chimborazo número 27.

La Villa de Oro 20.

CALLE DE PEDRO CARBO N.º 107. JUNTO AL TEATRO.

Vendo constantemente conservas y vinos de los mejores establecimientos de Europa. Pescados finos—anguilas, pámpano, atún, merluza, salmón, ostiones y otras variedades en aceites y exquisitez salada.

Frutas al almibar, bigos, uvas, moscadel, melocotones, albaricoques, uvas, ciruelas, reinas clavadas, manzanas, frutillas, marmeladas y jalsas.

Conservas negras y de Etila, calidad superior. Salas de tomates en tarritos, primera calidad.

Ha recibido últimamente los siguientes instrumentos de música: Clarinetes, Flautas, Requintos, Pianos, en todos los tonos, Sargatos, en sol y fa, Baritoneos, en do y si bemol. Bajos de sol y fa. Trombones, Clarinetes, Clarinetes para violines, id. para guitarra. Per para violines, cello para Requinto y Clarinetes para violines, clarinetes para id.; Bombo, Sordobante y Platillo, Parche para id. id., zerdá para violín.

3 de Octubre 14 de 1890. 386

Sastreria «Eloy Alcaro»

AGUSTIN MOSCOSO F. Este Establecimiento cuenta con inteligentes y cumplidos operarios, como asimismo con un elegante y variado surtido de telas, capaces de satisfacer el más caprichoso gusto.

Se garantiza esmerado cumplimiento y baratura de las obras que se soliciten. Los desdones morosos que no arreglen sus cuentas dentro de ocho dias verán sus nombres publicados en los diarios de esta ciudad. Calle Pedro Carbo, número 45. Telefono número 258. Se necesitan operarios.